



RETIRO, 21 ENE. 2022

DECRETO EXENTO N° 289 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor César Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública compra de "UTILES ESCOLARES Y MATERIALES DE LIBRERIA ESCUELA RAMÓN BARROS LUCO-PIGUCHEN"
7. El Ordinario N° 68, emanado por el Director de escuela Ramón Barros Luco, de Piguchén, con fecha 06.12.2021.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro, con cargo a Financiamiento Ley SEP, llama a Licitación Pública para compra de "UTILES ESCOLARES Y MATERIALES DE LIBRERIA ESCUELA RAMÓN BARROS LUCO-PIGUCHEN" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRÚEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "UTILES ESCOLARES Y MATERIALES DE LIBRERIA ESCUELA RAMÓN BARROS LUCO-PIGUCHEN".
- 2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto al ítem presupuestario:
22.04.001 Material de Oficina
- 3.-APRÚEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/NVT/GBT/ERV/oas
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Of. Finanzas Daem



RECIBO
N.º 1000
DE 1980

S. J. ENL. 1000

